



Reunión Virtual – Sesión Extraordinaria

Lugar Principal: San Cristobal – Estado Tachira

Fecha:

29/05/2022

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout (CNS) de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 9:10 a.m., al desarrollo de la agenda prevista:

Verificación del quórum: Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández Jurado, Edwin Danny Contreras, Oscar Mendoza y Freddy Guevara; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Del mismo modo se encuentra conectado el Director Ejecutivo Nacional, Cesar David González. De igual manera están participando como invitados permanentes del Consejo Nacional Scout, Michelle Lozada y Andrés Marín, Coordinadores Nacionales de la Red de Jóvenes de la ASV.

Invocación a Dios y/o Reflexión: Agradeciendo una nueva oportunidad para el encuentro, Michelle Lozada compartió una reflexión de inicio, destacando que con perseverancia, constancia y sentido del trabajo bien realizado se han logrado alcanzar muchas metas en favor de la institución, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Bienvenida y explicación de la metodología de participación: El Jefe Scout Nacional dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo el esfuerzo por atender esta importante reunión. Se indicaron las pautas de comunicación e intervención de la reunión y los aspectos generales a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva en estos momentos complejos, incorporando otras dinámicas en la sesión a fin de garantizar la participación de todos los miembros del consejo.

1. Revisión de Acuerdo de Conflictos de Interés:

Conforme a lo abordado en el 1er Taller de Buenas prácticas de Gobernanza, y de acuerdo al documento y formulario aprobado en la sesión del CNS de fecha 25/05/2019, resultante del taller mencionado, se manifiesta que no existe ningún conflicto de interés entre los puntos a discutir en la agenda de la presente sesión y los miembros del Consejo Nacional Scout.

2. Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos:

Conscientes de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:





- **Sentencia N° 085, emitida por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia:** Al respecto de la Sentencia N° 085, recibida en fecha 02 de febrero de 2022 por la ASV y emitida por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia; habiendo recibido además opinión jurídica del abogado Sergio Urdaneta sobre la operativización de la sentencia, en fecha 22-02-2022, en atención a lo acordado en la sesión extraordinaria del CNS del día 10 de febrero del año en curso, el Consejo Nacional Scout aprueba el Comunicado de acatamiento pleno de la sentencia del TSJ, el cual será circulado en la estructura de la ASV y entregado al TSJ como parte de las acciones a desarrollar dentro del marco de la Sentencia.
- **Comisión de Adecuación del Marco Normativo de la ASV:** El 23-02-2022 se dio apertura a un proceso de postulación abierto acordado por el CNS, para la conformación de una Comisión de Adecuación del Marco Normativo de la ASV, en función de la exhortación realizada en la Sentencia Nro. 085, emitida por parte de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, a fin de formular proposiciones de adecuación del Marco Reglamentario y Normativo de nuestra institución.
- **Convocatoria y Comisión Preparatoria de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022:** En fecha 26-03-2022, en atención a lo acordado en la Sesión Extraordinaria del CNS en relación a la conformación de la Comisión Preparatoria de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022, el CNS aprueba la designación de las siguientes personas: Mary Berroteran (Región Lara), Andrés Marín (Distrito Yaracuy), Soley Guerra (Distrito José Gregorio Hernández), Franco Caldera (OSN), Freddy Martínez (Región Distrito Capital). Del mismo modo se convoca para el Sábado 21 de Mayo de 2022 a la realización de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022 cuya agenda queda establecida por el único punto definido por el Tribunal Supremo de Justicia y así se hace del conocimiento público desde la presente fecha.
- **Auditoria 2021:** El CNS, en fecha 05-05-2022, aprueba la propuesta sometida por el Contralor Nacional de la ASV al respecto de la contratación de la firma que se encargará del desarrollo de las actividades de auditoria correspondientes al año 2021.
- **Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional Scout:** De acuerdo a las funciones y atribuciones del CNS y en atención a la exhortación de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, se aprueba el 05 de Mayo de 2022, la modificación del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional Scout.
- **Fundamentación de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria:** conforme a la documentación e información que constituyen la fase de fundamentación de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria, el Consejo Nacional Scout aprueba la publicación y difusión de los documentos: ANS-E-2022-C-002 (*DOCUMENTO 3 – Fundamentación y propósito del evento*), ANS-E-2022-C-003 (*DOCUMENTO 4 – Participación en la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria*) y





ANS-E-2022-C-006 (*DOCUMENTO 5 – Comité de Escrutinios*). Del mismo modo se aprueba:

- ✓ Invitar a Wilfredo Bolívar (Abogado que llevó el caso de la ASV) a la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022 a fin de exponer los fundamentos legales de la realización de la asamblea nacional scout extraordinaria 2022.
 - ✓ Designar como Presidente de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria a Jorge Luis Hernandez Jurado, en su carácter de Presidente del Consejo Nacional Scout y su suplente será Dionis Cristobal Davila, Vicepresidente del Consejo Nacional Scout.
 - ✓ Designar como secretaria de asamblea a Thais Mendoza y a Mariana Martínez como su suplente.
 - ✓ Recomendar a la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022 designar un director de debates que se encuentre con las condiciones de conectividad y experticia adecuadas para garantizar su rol de manera efectiva.
- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 24-05-2025, Diploma de Agradecimiento para José Leonardo Calanche Coordinador Museo Estación Biológica Rancho Grande (Taxidermia) / Aragua, Andrés González / Táchira, Jaime Otero Silva / Táchira, Francisco Urrego / Táchira, Hisam Souki/ Táchira, Isabel Urrea / Táchira, Jesús Navarro / Táchira, Jesús Peñaloza / Táchira, Luz Guevara / Táchira, Mariangeles Contreras / Táchira, Wilder Maldonado / Táchira; Medalla al Mérito 1ra Clase a Endrina Andia Tortolero Q. / Aragua, Federico José Tagliaferro / Aragua, Julio Cesar Rafael Estrada A. / Aragua, Luis Miguel García Perdomo / Aragua, Maika Jeannette Contreras / Aragua, María Gabriela Hurtado / Aragua, Modesto Gerardo Cabrera A. / Aragua, Oscar Rafael Marcano Ortega / Aragua, Tatum Inojosa Álvarez / Aragua, Alfredo Zamora / Lara, Glismary Muñoz / Lara, Jesús Humberto Pino / Lara, Mary Berroterán / Lara; Medalla al Mérito 2da Clase a Fernando Anahel González Lares / Aragua, Grupo Scout Ciudad Jardín / Aragua, Grupo Scout Gral. Santiago Mariño / Aragua, Grupo Scout Gustavo Vollmer / Aragua, Grupo Scout Humboldt / Aragua, Grupo Scout Independencia / Aragua, Grupo Scout José Smith / Aragua, Grupo Scout Libertador / Aragua, Grupo Scout Orión / Aragua, Luis De Sousa Ramírez / Aragua, Luis Miguel García Hurtado / Aragua, Sabrina Alexandra Noguera Inojosa / Aragua, Néstor Javier Osorio / Táchira y Nora Briceño de Suárez / Táchira, conforme a lo solicitado a través de la Dirección Ejecutiva Nacional; el CNS les expresa un gran agradecimiento a todos los reconocidos por su apoyo incondicional, trabajo, dedicación, compromiso y constancia, en beneficio de nuestros jóvenes y la ASV.





3. Informe de Acciones desarrolladas:

a) *Red de Jóvenes*: Se presentó un resumen de las actividades desarrolladas por la Red de jóvenes hasta la fecha, entre las cuales están la renovación de los equipos de trabajo (involucrando jóvenes que se incorporan por primera vez en la red), desarrollo de un proceso de adaptación, involucramiento de adultos colaboradores y asignación de actividades por equipos de trabajo, las que se estiman inicien a partir de junio. Se espera lograr una mayor promoción a través de los voceros de las regiones y distritos a fin de lograr un mayor impacto y garantizar la continuidad de las actividades.

Se presentaron los avances y consideraciones de la Red con relación al Encuentro Nacional de Jóvenes, el cual se tiene planificado para el 3er Trimestre del año. Del mismo modo compartieron los puntos de interés observados durante la jornada de la reunión de redes del día domingo 22 de mayo, destacándose la dinámica de separación de los espacios de toma de decisiones con los espacios de creación y contenido educativo. Destacaron la participación y desarrollo de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022, reflejando aspectos de buena participación, involucramiento juvenil, innovación y adaptación a los nuevos tiempos. El CNS reconoce la gran labor que ha desarrollado la Red y en especial el trabajo de seguimiento y apoyo que han llevado a cabo los coordinadores nacionales, ante lo cual se reafirma el compromiso y deseo del CNS en seguir apoyando la Red y el empoderamiento juvenil.

b) *Áreas Estratégicas*: Como parte de las gestiones enmarcadas en el Plan de Acción desarrollado para el período 2021-2022, se presentaron las acciones del área de Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout y Desarrollo Institucional.

Se destaca el hecho de que a la fecha de este año y solo en cinco (5) meses, la institución, a través de sus grupos Scouts ha alcanzado casi la totalidad de jóvenes que fueron reconocidos en el 2021 por medio del otorgamiento de sus máximas insignias. Se está implementando el software de seguimiento del programa de jóvenes a fin de seguir brindando oportunidades tecnológicas e innovadoras para los jóvenes y adultos de la institución.

Se incorpora Dionis Dávila, Vicepresidente de la Asociación de Scouts de Venezuela, a la sesión del Consejo Nacional Scout.

Se continúan las acciones de recuperación de espacios y herramientas de la Oficina Scout Nacional, a fin de contar con un servicio adecuado para los miembros de la institución; del mismo modo se han formulado diversos procedimientos para la ejecución efectiva de los procesos relacionados con los ámbitos de gestión de la institución, los cuales están disponibles en la página web de la ASV.

Se presentó la propuesta de Reordenación Territorial de la Región Distrito Capital elaborada por dicha Región, en la cual se busca definir claramente los límites de los Distritos que la integran así como la fusión de dos (2) de ellos en uno (1) solo: Mariscal Sucre y 23 de Enero. En concreto, la propuesta comprende: Distrito Ávila: Se corresponde con la división político que comprende las Parroquia, San Bernardino, El Recreo, Parque central y san Agustín del norte, Zona de Bellas artes, Parque los Caobos, Plaza Venezuela, llegando justamente hasta la línea de trayectoria del Bus Caracas, que atraviesa la Av. Fuerzas Armadas, siendo esta la que marca el final del





área. Distrito Santiago de León: el mismo contacta con Ávila en el centro por la avenida fuerzas armadas siendo separados por el Bus Caracas, llegando al norte a la zona de cotiza, Altigracia, san José, y la pastora, tomando toda la avenida Baralt, y la parroquia san juan, atravesando toda san martín hasta llegar a San martín limitando con el puente leones, tomando referencia la autopista apegado hasta la Dirección de tránsito terrestre, frente a la loblan. Distrito José Antonio Páez: Que correspondería a la parroquia Paraíso, cota 905, la vega, Montalbán, hasta llegar a la UCAB, subiendo por la paz, Bella Vista, Vista Alegre, la Yaguara, hasta la estación del metro de Carapita. Distrito Mariscal Sucre: Esta será fusionada con el distrito 23 de enero, el cual territorialmente siempre ha hecho vida parroquial con la zona de Catia (parroquia sucre) siendo el mismo una zona pasillo que conecta esa área de la ciudad con el centro de Caracas. Distrito Los Próceres: este territorio inicia en plaza Venezuela (entrada de la UCV), tomando toda el área del Jardín Botánico, bajando por la Universidad Bolivariana, parte de Bello Monte y los chaguaramos, cubriendo Santa Mónica y sus colinas, av. Victoria desde el centro comercial Victoria Plaza, la bandera, paseo los Próceres, Fuerte Tiuna, el cementerio, san Agustín del sur, el valle, los jardines del valle, coche, cochecito, las mayas, llegando a la zona residencial del hipódromo después de la estación del ferrocarril. Caricuao: Zona que inicia desde la parroquia Antímamo, pasando por la pedrera, mamera, las adjuntas, zoológico y toda la zona completa de la parroquia Caricuao y su zona de reserva forestal. Del mismo modo se presentó la propuesta Reordenación Territorial de la Región Táchira elaborada por dicha Región, en la cual se busca la integración de dos (2) de sus distritos.

En función de lo expuesto por la Red de Jóvenes y la Dirección Ejecutiva Nacional, el Consejo Nacional Scout acuerda:

- Reforzar el apoyo hacia el Encuentro Nacional de Jóvenes 2022 a fin de poder desarrollar un evento que brinden el marco de desarrollo de los eventos de la institución.
- Reforzar el proceso de implementación de la herramienta del APF a fin de contar con este instrumento en la institución lo más pronto posible.
- Proceder con las acciones para la regularización de los espacios que presentan riesgo de ocupación en el Campo Escuela Paramacay.
- Continuar con los acercamientos y animaciones territoriales a fin de ofrecer un servicio cercano que atienda asuntos puntuales y prioritarios para los grupos, distritos y regiones scouts.
- Aprobar la propuesta de delimitación y redistribución de la Región Distrito Capital de fecha 21-02-2022, presentada por la Región Distrito Capital. Al respecto de la Actualización del Nombre se instruye al Consejo Regional de Distrito Capital a que someta ante el CNS un listado de propuestas que garanticen un enfoque territorial conforme a la zona que atiende y el ámbito de acción en el cual se involucra la Asociación de Scouts de Venezuela.





- Designar a la Dirección Ejecutiva Nacional para el desarrollo del análisis de la propuesta, para que en conjunto con la Región Táchira se evalúe la factibilidad de la misma.
- Ejecutar una reunión de seguimiento, en conjunto con la Oficina Scout Nacional, a fin de analizar las oportunidades de mejora que desde el Consejo Nacional Scout puedan desarrollarse para contribuir con la implementación del Plan de Acción 2021-2022.

c) PND 2023-2025: Se exhorta a los Grupos, Distritos y Regiones Scouts a formular, en los espacios correspondientes, las propuestas para la Formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2025.

d) Situación de bienes de la ASV: Se recibió de parte de la Dirección Municipal de Catastro de la Alcaldía de Caracas; la carta de aceptación de devolución del Terreno de San Bernardino, informando que fue enviado por dicha instancia el oficio ante la institución correspondiente, es decir, la sindicatura municipal, a fin de entregar la titularidad legal a quien corresponde, es decir la Alcaldía de Caracas.

4. Informe Financiero:

a) Balance Febrero - Abril: Fue consignado a los Auditores Externos, el ejercicio financiero 2021 para su análisis y evaluación. Al respecto del ejercicio 2022, se presentó el informe financiero 2022 a la fecha; destacándose los ingresos por cuenta de registros scouts en especial lo que respecta al periodo de renovación del registro institucional Scout 2022. Del mismo modo se presentó el desglose detallado del manejo administrativo de la institución, que incluye criterios administrativos mas específicos que los solicitados por la OMMS.

b) Cuotas OMMS: En fecha 06-12-2021 se recibió de parte de la Oficina Scout Mundial (Centro de Apoyo Interamerica) la solicitud de pago de las cuotas regionales correspondientes al periodo 2019-2022 (1.500 USD). En fecha 27-12-2021 se efectuó el pago de 2.975 USD para el pago del Registration Fees for 2021-2022, depósito que fue confirmado en fecha 06-01-2022 por la Oficina Scout Mundial de la OMMS, quedando pendiente el monto de 6.822 USD.

5. Compromisos y eventos Internacionales:

a) *7º Foro Interamericano de Jóvenes Scout*: El CNS ratifica su intención de participación en el 7mo Foro Interamericano de Jóvenes Scouts. El CNS brindará todo su apoyo a la Red y a los Coordinadores a fin de promover la participación de los jóvenes Venezolanos en las tres (3) fases expuestas por la OMMS.





b) *Conferencia Scout Interamericana 2022*: El CNS ratifica su intención de participación en la Próxima Conferencia Scout Interamericana 2022. Del mismo modo el Consejo Nacional Scout acuerda el respaldo y aprobación de las Reglas de procedimientos de la Conferencia Scout Interamericana 2022, enviadas a la ASV en fecha 27 de mayo de 2022, dado que las mismas se corresponden con lo que la Asociación de Scouts de Venezuela ha venido promoviendo en la institución. A los fines de la participación en la Conferencia se acuerda la conformación de la Delegación de la Asociación de Scouts de Venezuela de la manera siguiente: *Delegados*: Jorge Hernández, Andres Márin, Dionis Dávila, Freddy Guevara, Oscar Mendoza y Edwin Contreras; *Observadores*: Michelle Lozzada, Cesar González, Juan Cubillan, Gabriel Dávila, Felipe Alemán y Margiury Bolívar.

c) *Jamboree Scout Mundial*: En función del análisis de toda la información y contexto del Jamboree Scout Mundial 2022, el CNS instruye a la DEN y al staff de la delegación del evento a generar un espacio de aportes y discusión con los interesados a asistir; a fin de evaluar las oportunidades de participación de Venezuela en el evento.

d) *Foro Interamericano de Educación para la Sostenibilidad*: Los participantes Gabriel Davila, Geraldine Altuve, Felipe Aleman, Irene Monsalve y Andres Marín se incribieron en el evento a fin de adquirir nuevas herramientas que puedan ser multiplicadas en la institución posterior a su participación en la actividad.

6. Gobernanza:

a) *Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022*: Se deja constancia en la presente acta, que el pasado sábado 21 de mayo de 2022 se llevo a cabo de manera satisfactoria la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria ordenada en la dispositiva *SEPTIMA* de la sentencia N°085 de fecha 9 de diciembre de 2021 de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia. Al respecto se conformó la Comisión Electoral Ad Hoc con los siguientes miembros: Gerson Noguera (Aragua), Adriana Semprúm (Zulia), Oscar Castro (Táchira), José Marcano (Guarapiche) y Roy Zapata (Metropolitana). Del mismo modo se eligieron tres (3) miembros suplentes cuya designación será consultada ante el TSJ, a fin de garantizar el correcto cumplimiento de lo dispuesto por el máximo tribunal de la república; dichos suplentes son: Manuel Vázquez (Aragua), Andrés Rivas (Mérida) e Irene Monsalve (Distrito Capital).

b) *Comisión de Adecuación del Marco Normativo de la ASV (Sentencia 085)*: Posterior al cierre del proceso de postulación y de acuerdo a lo exhortado por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, específicamente en lo dispuesto en el dispositivo *OCTAVO*, el CNS acuerda conformar la **Comisión de Adecuación del Marco Normativo de la ASV** con las siguientes personas: Silverio Urdaneta, Noel Zamora, Tomislav Novsak, Edwin Contreras, Oscar Mendoza y Jorge Hernandez. Dicha comisión consignará su trabajo ante el CNS a fin de que este pueda conducir los procesos de revisión, sometimiento y aprobación que correspondan. Del mismo modo el CNS promoverá espacios de construcción que permitan la retroalimentación desde diversos niveles e instancias de la institución.





c) *Exhortaciones derivadas de la sentencia 085*: en concordancia con las acciones que permitan el cumplimiento de la sentencia 085 emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Scout exhorta a:

1. Los Grupos Scouts a llevar a cabo los Consejos de Grupo a fin de elegir a los jefes de Grupo del año 2022.
2. Los Grupos Scouts a desarrollar su Asambleas Scout de Grupo a fin de que procedan a presentar a los jefes de Grupo que hayan sido designados en los Consejos de Grupo mencionados en el punto anterior y llevar a cabo las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 14 del reglamento de funcionamiento del Grupo Scout.
3. Los Distritos Scouts a realizar las Asambleas de Distrito correspondientes a la gestión de este año 2022, las cuales elegirán a los Comisionados de Distrito, delegados y observadores que participarán en la próxima Asamblea Nacional Scout.

7. Fortalecimiento de la Convivencia:

a) *Reconocimientos*: Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar Medalla al Mérito 1era Clase para Monseñor Carlos Marquez (Chacao) (Arzobispo de Caracas), Juan Pablo L'Hoeste (Comisionado del Distrito Avila), Andres Rivas (Mérida); Medalla al Merito 2da Clase a Karol Belisario (Anzoategui) y Tamara Franco (Anzoategui). Notificar a la Región Mérida que el otorgamiento de reconocimientos y condecoraciones que han solicitado ante la Dirección Ejecutiva Nacional, se confiere a miembros registrados en la Institución.

b) *Difusión de correo de la Corte de Honor*: como primer paso para el esclarecimiento de la situación relacionada con una comunicación enviada estrictamente al CNS, la cual fue obtenida por José Perez, Asistente Distrital de Portuguesa, se solicitará a la Corte de Honor las aclaratorias correspondientes.

c) *Solicitud de Noel Zamora*: En razón de la comunicación recibida de parte de Noel Zamora, Comisionado Regional de Miranda, se acuerda aclarar al solicitante, a través de la Dirección Ejecutiva Nacional, el procedimiento establecido en el Reglamento Nacional de Convivencia relacionado con su correspondencia.

d) *Protección de la Integridad de la Institución y manejo de Riesgos*: Se acuerda solicitar a la Comisión de Adecuación del Marco Normativo de la ASV el análisis de un procedimiento o instrumento para el tratamiento de personas con asuntos pendientes con la institución o algún procedimiento externo que involucre a la misma, a fin de promover los principios de la política de gestión de Riesgo promovida por la OMMS y la





ASV. Del mismo modo, se ratifica que la Asociación de Scouts de Venezuela, en ninguna de sus instancias, puede ir en contra de la decisión de los tribunales de la república ni contribuir de manera consciente con la transgresión al debido proceso y leyes de la república que afecten a otros.

8. Puntos Diversos:

a) Se recibió correspondencia de parte de la señora Lindzay de Placenti; quien a la fecha no ha presentado los soportes y pruebas de las actuaciones solicitadas por el Consejo Nacional Scout.

b) El 22-12-2021 fue emitido al Comité Scout Mundial y Comité Scout Interamericano el oficio sobre la posición y consideraciones del Consejo Nacional Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela ante las situaciones derivadas de la evaluación e informe recibido de parte del Equipo Evaluador del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV y del Comité Scout Interamericano.

c) Se recibió correspondencia de parte del Presidente de la Corte de Honor al respecto de las tergiversaciones de Leonardo Maldonado y Francisco Chávez (miembros de la Corte de Honor), relacionadas con el alcance de la sentencia N°085 emitida por la Sala Electoral del TSJ. Al respecto se emitió aclaratoria para el adecuado funcionamiento de la Corte de Honor.

9. Espacio de Reflexión: A propósito, Cesar Gonzalez y Oscar Mendoza, compartieron con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Se da por finalizada la reunión siendo las 5:15 p.m.

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Edwin Danny	Contreras Moncada	EDCM		
Dionis Cristóbal	Davila	DCD		
Cesar David	González Pérez	CDGP		
Michelle A.	Lozada Pérez	MALP		
Andres Eduardo	Marin Guedez	AEMG		

